

ORIENTACIONES PASTORALES 1983

PARTE I: INTRODUCCIÓN

1. Los Obispos del Uruguay entregamos a todos el Pueblo de Dios estas orientaciones pastorales o criterios globales de nuestra acción pastoral, para la programación 183. Tienen la finalidad de señalar caminos para que cada Diócesis, Departamento y Comisión de la Conferencia Episcopal del Uruguay transite por ellos en comunión y participación, a fin de crecer en unidad y así transformar evangélicamente el Uruguay de hoy.
2. Estos criterios de nuestra acción pastoral son el fruto de un proceso que ha contado con la colaboración de delegados de Diócesis y de organismos nacionales del Secretariado de la CEU y de los Superiores Mayores de las Congregaciones Religiosas, residentes en Uruguay, a lo largo de dos jornadas de trabajo conjunto en la segunda Asamblea Plenaria ordinaria de la CEU, noviembre 1982.
3. Presentamos estas orientaciones globales con el deseo de que el proceso que ha comenzado con el lanzamiento del Plan Pastoral Nacional Quinquenal en 1980, continúe progresivamente con estas nuevas acentuaciones, a fin de mejorar nuestro servicio pastoral.
4. Ahora, estas orientaciones debes ser asumidas por todas las Diócesis, Departamentos y Comisiones de la CEU, a fin de ser difundidas, estudiadas e integradas en las respectivas programaciones pastorales 1983. Así se verán enriquecidas con el aporte y la convergencia de la acción pastoral de todo nuestro Pueblo de Dios.
5. Ponemos una vez más nuestro trabajo pastoral bajo el amparo de la Virgen de los Treinta y Tres, estrella de la Evangelización de nuestro Pueblo oriental. Ella visitará como peregrina, durante todo el año 1983, a todas las Diócesis del País, estimulando y fecundando ciertamente nuestra tarea evangelizadora.

A ella le suplicamos que ayude a toda la Iglesia en el Uruguay a vivir, con la acción pastoral 1983, una experiencia más profunda de Dios a nivel personal, incrementando una vivencia más intensa de la comunión eclesial en torno a Cristo, contribuyendo así a construir evangélicamente un Uruguay más justo y más fraterno.

PARTE II: OBJETIVO GENERAL

6. Para darle unidad a estas orientaciones o criterios globales de nuestra acción pastoral, recordamos el objetivo general ya fijado en la presentación del Plan Pastoral Nacional Quinquenal en 1980.
7. El Objetivo General señala la acción pastoral y la finalización hacia donde queremos todos caminar dentro de una auténtica pastoral de conjunto. Lo reiteramos para que, a su vez, inspire nuestras futuras programaciones:

INCREMENTAR LA COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA QUE NUESTRA IGLESIA CREZCA EN UNIDAD Y TRANSFORME EVANGÉLICAMENTE EL URUGUAY DE HOY.

PARTE III: PRIORIDADES PASTORALES 1983

8. A la luz del Objetivo General, la Iglesia en el Uruguay, buscando fortalecer su misión pastoral en esta hora del País, se propone acompañar la visita evangelizadora de la Virgen de los Treinta y Tres a las comunidades cristianas de la Patria, acentuando su acción pastoral en torno a las siguientes prioridades:
 - 1) LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE PASTORAL
 - 2) LOS QUE MÁS SUFREN Y LOS MÁS POBRES
 - 3) LA FAMILIA

1) LA FORMACIÓN DE LOS AGENTES DE PASTORAL

Justificación:

9. Se constata: un número insuficiente de agentes; su poca formación en general y específica. Se ve necesaria una formación sistemática que, partiendo de la realidad y necesidades que vive el agente, incremente la experiencia personal y comunitaria de Dios y la vivencia de la Iglesia comunión, para que pueda ser agente de reconciliación nacional y pueda anunciar y poner en práctica la doctrina social de la Iglesia.
10. Cristo, aún en medio de la intensa actividad desplegada a favor de las multitudes a las cuales derrochó su amor misericordioso y su palabra de esperanza, dedicó también un tiempo especial a formar a sus apóstoles y a sus discípulos.
11. Animada por este ejemplo, la Iglesia Uruguaya entiende intensificar en 1983 la actitud preferencial de Jesús, dedicando sus esfuerzos para formar a los agentes de pastoral para que ellos sean, hoy, los apóstoles y discípulos de Jesús Maestro.
12. Al hacer esto, nuestra Iglesia desea suscitar muchos agentes formados para que se dediquen, como Jesús, a servir a todo el pueblo de Dios.

ORIENTACIONES (políticas)	MEDIOS (estrategias)
11. Profundizar la identidad católica del agente en el espíritu.	11.1 Estudiando, viviendo y anunciando la palabra de Dios y del Magisterio
	11.2 Orientando hacia la búsqueda de una más profunda experiencia de Dios a nivel personal y comunitario.
	11.3 Formándolo en la acción; una acción misionera y comunitaria.
12. Destacar el aspecto profético del agente pastoral en la Iglesia y en el mundo, para discernir los llamados del Señor en la historia.	12.1 Dado a conocer la doctrina social de la Iglesia.
	12.2 Partiendo de la realidad y de las necesidades del agente.
	12.3 Haciendo gestos concretos de solidaridad con el prójimo que nos rodea.
13. Incrementar la formación permanente del agente de pastoral.	13.1 Llevando a cabo un Curso Básico de Formación para todos los cristianos adultos.
	13.2 Confeccionando cursos especializados por cada Departamento y Comisión de la CEU.
	13.3 Organizando y coordinando lo que hay.
	13.4 Multiplicando, los mismos participantes, los cursos de formación a otros agentes.
	13.5 Liberando a algún agente para que se dedique a los cursos de formación.

2) LOS QUE SUFREN Y LOS MÁS POBRES

Justificación:

14. Partiendo de una lectura fiel y respetuosa de la realidad, convencidos de que es un momento indispensable para conocer y cumplir la voluntad de Dios, nos encontramos ante un pueblo que se va empobreciendo cada vez más. Los rostros en que se refleja Jesús, que sigue sufriendo, son, de una manera especial, niños abandonados, familias incompletas, jóvenes frustrados, campesinos con salarios insuficientes, obreros en seguro de paro, subempleados, destituidos, ancianos desplazados (cf. Carta Pastoral de los Obispos del Uruguay con motivo de la Fiesta de San José Obrero, 1/5/82, Nos. 11 y 13).
15. El mensaje de Cristo está dirigido a todos los hombres, preferentemente a los pobres, para anunciar a todos la Buena Noticia de la salvación.

16. Esta opción ayudará a la Iglesia a que su mensaje de esperanza, en actitud de solidaridad, libere a quienes tienen el corazón esclavizado y apegado a la riqueza para ponerla al servicio de los que sufren; y libere al pobre de ser individualista y de ser atraído por la sociedad de consumo (cf. Puebla N° 1156).

ORIENTACIONES (políticas)	MEDIOS (estrategias)
17. Asumir el valor evangélico de la pobreza.	17.1 Conociendo y dando a conocer la realidad de los que sufren y de los pobres que nos rodean.
	17.2 Meditando, anunciando la esperanza, a partir del misterio de Cristo que muere y resucita.
18. Incrementar una pastoral social.	18.1 Creando Comisiones de Pastoral Social que coordinen las convergencias de varias experiencias actuales.
	18.2 Potenciando los instrumentos que ya existen.
	18.3 Incorporando entre agentes pastorales a los que sufren y a los pobres.
	18.4 Fomentando la conciencia crítica de la Iglesia.
	18.5 Dando a conocer en forma clara y sencilla la enseñanza social de la Iglesia.
19. Realizar gestos concretos de solidaridad.	19.1 Proporcionando locales sin uso a los que necesitan.
	19.2 Fomentando y colaborando en realizaciones concretas de solidaridad.

3) LA FAMILIA

Justificación:

20. Se precisa ayudar a los esposos cristianos a descubrir su propia realidad familiar de acuerdo al plan de Dios, ya que de la familia depende en gran parte el futuro de la evangelización.
21. La exhortación pontificia "Familiaris Consortio", que recoge las 43 proposiciones del Sínodo de los Obispos sobre la Familia, es el documento que debe ser tenido en cuenta para actualizar la doctrina y la pastoral de la Iglesia a favor de la familia.
22. El 1983 ha sido proclamado el Año Internacional de la Familia y la Iglesia uruguaya quiere hacerse eco de esa inquietud humana, completándola con su mensaje evangélico.
23. Por estas razones se hace necesario acentuar el trabajo pastoral con la Familia.

ORIENTACIONES (políticas)	MEDIOS (estrategias)
24. Orientar los valores humanos de la familia de acuerdo al Plan de Dios y al Documento "Familiaris Consortio".	24.1 Potenciando la Comisión Nacional de Pastoral Familiar y dinamizando su acción.
	24.2 Orientando a las familias para que vivan su dimensión misionera, educadora, vocacionalizadora.
	24.3 Haciendo descubrir su función social y política (cf. F.C. 43).
	24.4 Dando a conocer el Documento Pontificio "Familiaris Consortio".

25. Potenciar la espiritualidad sacramental del matrimonio.	25.1 Incrementando los encuentros conyugales y matrimoniales: ejercicios espirituales; cursillos de cristiandad.
	25.2 Impulsando la creación de grupos de familias que den testimonio de su fe y se comprometan evangélicamente.
26. Preparar a los jóvenes para la formación de una familia cristiana.	26.1 Revisando el curso prematrimonial a la luz de la Familiaris Consortio.
	26.2 Realizando y educando a los jóvenes para el amor e integrándolos en grupos de novios.

Con el deseo de que estas Orientaciones o criterios globales de acción fructifiquen copiosamente en una acción pastoral convergente y evangelizadora para bien de nuestra Patria, las entregamos hoy a todos nuestros hermanos.

Montevideo, 16 de noviembre de 1982.

Por la Conferencia Episcopal Uruguaya,

Mons. D José Gottardi sdb
Obispo Auxiliar de Montevideo
Presidente de la CEU

Mons. D. Herbé Seijas
Obispo de San José de Mayo
Secretario General de la CEU